ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02 2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.299.486	CONTRATO No	115-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo señalado se participó de 2 jornadas de seguimiento con orientadora de reincorporación, el dia 17 de junio, en la cual se logró concretar acciones a desarrollar durante el mes de junio en relación a formación complementaria, en el cargue de soportes en SIR, también el dia 21 de junio, fruto de la cual se logró reconocer las actualizaciones necesarias para la base de datos de caracterización de reincorporación y además se conoce los cambios en la asignación de población, en tanto se da el ingreso de un nuevo facilitador al P.A. ARN Pasto, también se participó en jornada de talento humano, programa por nivel central en el tema de seguridad y salud en el trabajo los dias 13 y 14 de junio , se participó de la jornada de actividad fisica rumbo terapia en bodytech el dia 13 de junio, adicionalmente se participó ce una jornada de pausas activas para el dia 10 de junio como parte de la estrategia de bienestar laboral.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus caracteristicas y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo señalado se generaron 4 jornadas de convocatoria a PR, una con el ánimo de desarrollar acciones de formación académica en alianza con UNAD, para desarrollo de encuentros educativos, uno en el municipio de Ricaurte el dia 19 de junio y otra para el municipio de Pasto el dia 17 y 18 de junio , además de recepción de documentos para nuevos cupos, de igual forma se participó de jornada de seguimiento con UNAD el dia 5 de junio, se desarrollaron convocatorias para taller APE en temas de empleabilidad con SENA el día 12 de junio y también se desarrolló convocatoria para la feria de vivienda que se desarrolló el dia 21 de junio. Se desarrollaron atenciones en los municipios de: Ricaurte, el dia 19 de junio, a ocho (8) PR residentes del municipio, en las cuales se fortaleció la formulación de un proyecto productivo y gestión para acceso a vivienda a dos (2) PR del municipio, además de temas de seguridad con una (1) PR. En el municipio de Mallama, el dia 20 de junio se brindó atención a dos (2) PR residentes en el municipio para desarrollar sensibilización y búsqueda de oferta de formación para el trabajo. En el municipio de Sandoná, el dia 17 de junio se realizó atención a dos (2) PR, para el desarrollo de gestiones en acceso a oferta municipal en el tema de vivienda, además de gestión para proceso de camino diferencial de vida en la unidad de victimas del municipio. En el municipio de Ricaurte, los dias 25 y 26 de junio en la cual se participó de la jornada de atención a comunidad en articulación con las instituciones que hacen parte del SNARIV además de participar en concejc extraordinario de seguridad por el asesinato de una PR residente en el municipio de Ricaurte, generando gestión para obtención de auxilio funerario por parte de cabildo indígena, apoyo alimentario por parte de alcaldía municipal.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo señalado se desarrolló atención a treinta y nueve (39) PR en cinco municipios del departamento de Nariño, los cuales se relacionan a continuación: Pasto veintidos (22) PR que se atendieron en diferentes fechas a lo largo del mes de mayo y de las cuales 15 se relacionan con actividades en el área Productiva, especificamente en el diseño del proyecto productivo, 5 atenciones relacionadas a tramites en Salud y 2 acompañamientos a PR residentes en el municipio de Pasto para trámites en Salud. Ricaurte, en el cual se brindó atención psicosocial a ocho (8) PR, desarrollando 4 atenciones en el área Productiva, especificamente en el diseño del proyecto productivo y 4 en el tema de educación. Dos atenciones en el municipio de Mallama, en el cual se brindó orientación en formulación de proyecto productivo y en temas de seguridad. 2 atenciones a PR residentes en el municipio de Sandona, para vinculación a formación para el trabajo, y finalmente una en asesoria para formulación de proyecto productivo en fortalecimiento de vivienda.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Durante el periodo señalado se desarrollaron 2 acompañamientos en salud, uno para PR residente en el municipio de Pasto, para desarrollo de cirugia por diagnóstico de cálculos renales y otro por trámites de portabilidad de EPS a PR y grupo familiar residente en el municipio de Pasto el dia 12 de junio, de igual forma se desarrollaron 2 trámites de solicitud de portabilidad, para dos (2) PR residentes en el municipio de Sandona y dos (2) PR residentes en el municipio de Pasto. Se desarrolló un (1) acompañamiento en acceso a formación para el trabajo para PR del municipio de Pasto para el curso animación comunitaria, adicionalmente se logró recepción a cuatro (4) PR en el municipio de Ricaurte para la estrategia de maestro itinerante, con UNAD.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo señalado se logró generar tres carpetas para formulación de proyecto productivo así: dos capetas cada una con un (1) beneficario PR en el municipio de Pasto, para emprendimiento de unidades de negocio denominadas: Restaurante Ana y Talle Jaime, de la cual ya se cuenta con papeles del proveedor, (copia de cedula, RUT, certificación bancaria, cotización y soportes de seguridad social) papeles de la PR (certificaciones de estudio y experiencia y entrevista sociolaboral, formato de postulación y formulación de proyectos productivos). Adicionalmente también se logró la elaboración de la carpeta del proyecto colectivo Colores de Paz que cuenta con ocho (8) PR y esta consolidándose como una cooperativa en el tema de confección, logrando un avance significativo para su postulación a CNR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.299.486 — CONTRATO No. 115-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo señalado se desarrollaron acciones de gestión inter institucional con el ánimo de buscar oferta de formación para el trabajo en los municipios de Sandona, el día 17 de junio y en Ricaurte el 19 de junio, en este sentido se estableció contacto con las secretarias de educación de dichos municipios logrando intercambio de datos y conocimiento de oferta por parte de las alcaldías municipales, sin embargo se encuentra que actualmente las ofertas existentes se encuentran en curso y por ende no es posible vincular nuevas personas a dichas ofertas, en este sentido se plantea la posibilidad de solicitar nuevas formaciones, para ello será indispensable garantizar cupos y espacios dentro de los municipios para el desarrollo de la formación.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo señalado se desarrolló una (1) visita domiciliaria en el municipio de Pasto, una el día 27 de junio, para atención psicosocial, logrando generar en la visita empatia con los participantes y reconociendo sus intereses actuales en su proyecto de vida, en este sentido se logró conocer el interés por acceder a formación para el trabajo por parte de las PR, en este sentido solicitan oferta de formación virtual pues actualmente cuentan con una unidad de negocio tienda, la cual ocupa gran parte de su tiempo y le impide tomar una formación presencial.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo señalado se desarrolló el registro de información en SIR, generando un total de 46 registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación, es el caso de actividades en los ejes Persona del cual se realizaron 8 registros, en el área Salud se desarrollaron 6 registros, en temas de Educación se realizaron 12 registros y productividad se desarrollaron 28 registros, adicionalmente se realizó la creación de 2 ofertas de formación académica de oferta pública, también se logró el registro de 2 bachilleres y 4 máximos niveles de formación académica, el cargue de 6 documentos de identidad a SIR, subir 7 soportes de economía solidaria y también actualizó la base de datos de participantes con el ánimo de registrar novedades de avance en el proceso de reincorporación , también se actualizó datos como ubicación y contactos telefónicos; adicionalmente se cargaron 10 soportes en carpeta compartida de PR en relación a formación académica.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo señalado se presentó la información requerida por las distintas instancias en los tiempos establecidos, caracterización de la población, informes de expensas, actas en casos de seguimientos, informes de honorarios. En este sentido se presentaron informes de desplazamientos al municipio de: Sandona el día 17 de junio, Ricaurte 19 de junio, Mallama, 20 de junio y Ricuarte 25 y 26 de junio
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo señalado se participó de los diferentes espacios de trabajo establecidos desde el equipo de reincorporación, en el cual se desarrollaron 3 encuentros, uno con talento humano de nivel central para tratar temas de seguridad y salud en el trabajo el 13 de junio, otro para dar seguimiento a la población asignada en el proceso de reincorporación, otro para tratar temas relacionados a las jornadas de TALLER APE SENA y FERIA DE VIVIENDA, y finalmente para el desarrollo de la mesa técnica de reincorporación en la cual se aprobaron los proyectos productivos a presentar durante el mes de junio.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo señalado se participó deldesarrollo de las estrategias de intervención territorial y articulación entre las entidades del SNARIV para llegar en sinergia al nivel territorial, en este sentido en coordinación con el Ministerio del Justicia se ha desarrollo la jornada de atención y orientación a las victimas del conflicto armado en el municipio de Ricaurte, departamento de Nariño, los días 25 y 26 de junio de 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30-06-2019

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link.
http //www reincorporacion gov co/es/atención/Paginas/politicas aspx"